



EL CRONISTA

C O M E R C I A L



MERCADOS	Merval 31.281,32 ▼ -0,79	Dow Jones 24.664,89 ▼ -0,34	Petróleo (WTI) 68,29 ▼ -0,26	Dólar BNA 20,16 ▲ 0,12	Euro 1,23 ▼ -0,27	Real 3,38 ▲ 0,02
-----------------	--------------------------	-----------------------------	------------------------------	------------------------	-------------------	------------------

Nº 33.094. REC. ENVÍO AL INTERIOR: \$ 3 • URUGUAY: \$ 40 • PARAGUAY: GS 9.500 • BRASIL: R\$ 8 EL TIEMPO • HOY: NUBOSIDAD VARIABLE. Máx.: 27 Min.: 22 • MAÑANA: NUBOSIDAD VARIABLE.

Con paridad planchada, la compra de dólares se disparó en marzo

El apetito por la divisa estadounidense se mantuvo activo el mes pasado, en el que el dólar minorista apenas subió 0,1%. A lo largo de marzo, se compraron u\$s 3167 millones, un 42% más que en febrero. Según el Banco Central, u\$s 700 millones correspondieron a operaciones inmobiliarias por el mayor stock de crédito hipotecario. **F&M Tapa**

Los bancos podrán ofrecer plazos fijos en UVA a 90 días

El BCRA redujo a la mitad el plazo mínimo para los depósitos indexados por UVA. Los bancos creen que los minoristas prefieren colocar sus ahorros a plazos cortos. **F&M Pág. 2**

El Gobierno reparte suba del gas y pide compartir el costo de la tarifa social a provincias

- A pedido de sus aliados, acepta emparejar los montos para reducir el impacto invernal
- Habilitan pago en tres cuotas con interés para los dos bimestres de mayor consumo
- No modifican tarifa social para las provincias que asuman un 50% del costo del subsidio
- El lunes se reunirán con los ministros de las gobernaciones para discutir la propuesta
- El peronismo propone retrotraer las tarifas a noviembre y atar subas a las paritarias

Págs. 2 a 8

En el FMI observan que los subsidios bajan más rápido que lo previsto

■ Por **Ariel Cohen**, desde Washington

El subte subirá a \$ 11 en mayo y a \$ 12,50 en junio, 66% más que su valor actual

Pág. 8

En la ANSeS se podrá tramitar desde el DNI hasta la SUBE

■ Crean ventanilla única para trámites sociales **Pág. 9**

El petróleo se acerca a u\$s 75, el precio más alto desde 2014

■ Arabia Saudita pretende que el Brent supere los u\$s 80 **FT Pág. 15**

Guerra del streaming: Amazon amenaza el reino de Netflix, que ahora va por los cines

■ La empresa de Bezos suma 100 millones de suscriptores **Pág. 23**

SUPLEMENTO 3D

Energía

El camino que eligió Macri para dejar atrás la crisis



RICARDO LÓPEZ MURPHY

“El Gobierno debió corregir las tarifas en su primer año y de la manera más rápida posible”

SUPLEMENTO RPM

Futuro es sinónimo de seguridad

Cuáles son las tecnologías de punta que protegen la integridad de las personas en los autos




Convertí tus ahorros en inversión

0810-666-4714 - WWW.PUENTENET.COM - INFO@PUENTENET.COM

Merval
-0,79%
31.281,32 pts.

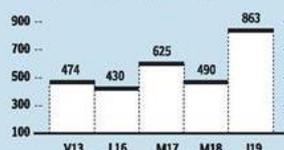
Mayores subas
▲ Metrogas 2,82%
▲ Aluar 2,28%

Mayores bajas
▼ Supervielle -3,76%
▼ Loma Negra -3,25%

Precios
En puntos



Volumen
Acciones locales. En millones de pesos



Dow Jones
-0,34%
24.665 pts.

Otros índices estadounidenses
▼ Nasdaq -0,78% 7.238 pts.
▼ S&P 500 -0,57% 2.693 pts.

Bovespa
+0,66%
85.824 pts.

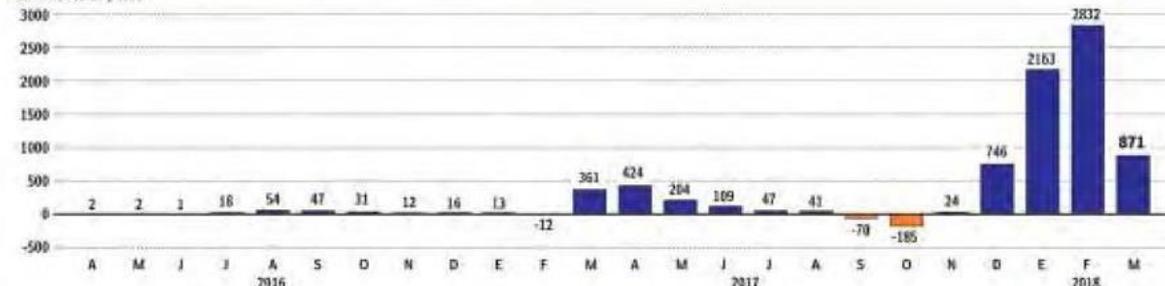
Otros índices latinoamericanos
▲ Chile 0,12% 5.697 pts.
▼ México -0,70% 48.745 pts.

El Banco Central anunció la reducción del plazo mínimo para los depósitos indexados por UVA, que ahora será de 3 en lugar de 6 meses. La norma era reclamada por la industria bancaria, que entiende que los minoristas prefieren colocar sus ahorros a plazos cortos. Ahora, esperan que el fondeo UVA empiece, de a poco, a emparejar el ritmo de crecimiento de los préstamos ajustables por inflación. La medida también afecta a las cuentas de ahorro atados a la inflación, que serán liquidadas a partir de los 90 días

Desparejos

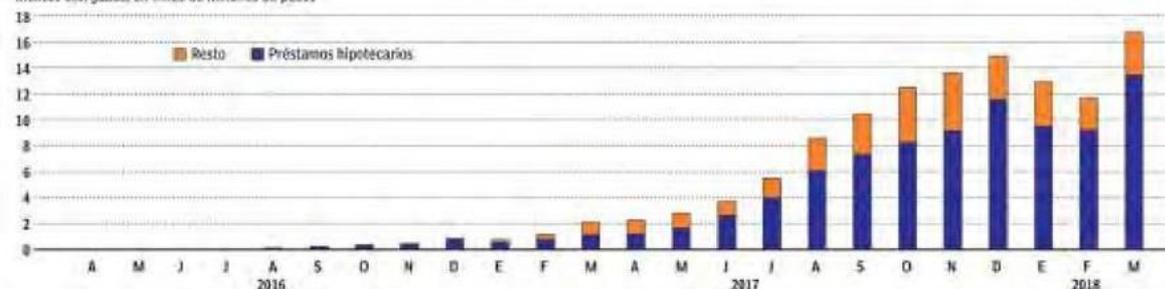
■ Variación del stock promedio de depósitos UVA

En millones de pesos



■ Financiamiento en UVA

Montos otorgados, en miles de millones de pesos



Fuente: BCRA

El Cronista, P. Finicero

Se redujo de 180 a 90 días el plazo mínimo para los depósitos ajustados por UVA

MELINA MANFREDI
mmanfredi@cronista.com

El Banco Central (BCRA) escuchó el reclamo de los bancos y redujo el plazo mínimo de los depósitos UVA de 180 a 90 días. La entidad anunció el cambio ayer, en un contexto en el que los préstamos indexados por inflación crecen mucho más rápido que los depósitos que deberían fondearlos. Asimismo, reguló que los fondos depositados en la "Alcancía UVA" (una cuenta donde el ahorrista deposita fondos que quedan protegidos de la inflación hasta el retiro, sin necesidad de establecer un plazo o renovación) también se vuelvan líquidos en un plazo de 90 días.

Los bancos reclamaban desde hace tiempo la reducción del plazo mínimo de depósitos UVA para fomentar el instrumento. Así lo confirmó Claudio Cesario, presidente de la Asociación de Bancos de la Argentina (ABA) en declaraciones a *El Cronista*: "Consideramos que la medida es muy positiva. Las Asociaciones y los bancos en particular hace tiempo veníamos solicitando

la reducción del plazo mínimo de 180 a 90 días para tomar plazos fijos en UVA, principalmente porque pensamos que 90 días es un plazo que facilitará a los ahorristas una herramienta para preservar sus ahorros, generando confianza en un instrumento nuevo de ahorro y al mismo tiempo permitirá que este tipo de depósitos crezcan a un mayor ritmo en el sistema financiero, acompañando el éxito que han tenido los créditos ajustables por dicha unidad".

Precisamente, la medida apunta a solucionar el descalce entre los créditos y depósitos atados a la inflación. "Los bancos vamos a tener que buscar este fondeo para estos plazos tan grandes que implican los créditos hipotecarios en UVA. Incentivar los depósitos UVA y los plazos fijos en UVA es fundamental", reconoció la gerente de relaciones institucionales de Banco Macro, Milagro Medrano.

Ahora, esperan que más clientes se animen al plazo fijo indexado. "Probablemente haya mayor afluencia de depositantes. Es una excelente deci-

sión para comenzar a instalar el concepto entre los minoristas", dijeron en una entidad. Otro banco, en cambio, no se mostró tan optimista: "No me arriesgaría a predecir el comportamiento porque si la inflación baja, la UVA va a competir con otros productos que quizá ofrezcan mejor tasa".

En marzo, Elypsis había advertido que el descalce podrían generar una desaceleración del crédito. Gabriel Zelpo, economista jefe de esa consultora, se refirió a la norma conocida ayer. "Los depósitos a plazo fijo tradicionales son en su gran mayoría a 30 días. Los inversores quieren tener disponible ese dinero cuanto antes y disminuir el plazo de los UVA permite asimilarlos con los depósitos tradicionales", dijo. Sin embargo, afirmó que es "difícil" que esta norma pueda ayudar a subsanar el descalce entre préstamos y depósitos en el corto plazo. "Falta que paguen más tasa y que se consolide la confianza", afirmó.

Por su parte, Mariano Sardans, CEO de FDI Gerenciadora de Patrimonios, celebró la medida y la comparó con el ca-

El BCRA impulsa la contratación de seguros agropecuarios

El BCRA flexibilizó las condiciones para el otorgamiento de créditos a productores agropecuarios que tengan coberturas contra eventos climáticos, lo que permitirá a los productores transformarse en clientes menos riesgosos y acceder a préstamos más favorables.

La penetración de los seguros es ínfima en el campo argentino. Según datos de la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), las primas originadas por coberturas contra riesgos agropecuarios y forestales solo representaron un 1,58% del total emitido durante el año pasado y su participación cayó un 2,2% entre 2016 y 2017. En el sector agropecuario explicaron que las bajas cifras se deben a que las cuotas de los seguros son demasiado altas y el Gobierno no está dispuesto

a subsidiarlas porque resultaría muy oneroso.

La normativa del BCRA busca subsanar la situación impulsando la mayor contratación de seguros a cambio de mejores condiciones crediticias para los productores. En concreto, el organismo redujo los requisitos de capital y de provisiones por riesgo de incobrabilidad para aquellos préstamos al sector agropecuario que contengan una cobertura de riesgos climáticos, en tanto cubra eventos con una ocurrencia de al menos una vez cada 20 años. "De esta manera, al inducir a las entidades financieras a proveer estos mecanismos de cobertura, mejora la fortaleza del sistema ante la eventualidad de shocks climáticos como sequías o inundaciones de carácter extremo", explicó la autoridad monetaria.

so brasileño. "En Brasil, existe la *poupança*, que cubre de la inflación y es a la tasa mínima que se colocan los depósitos. En algún momento, van a tener que seguir bajando este plazo

para fomentar el instrumento", sostuvo. Además, recordó que en los plazos fijos UVA, la tasa que se percibe como ajuste por inflación está exenta del impuesto a la renta financiera.